

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

ACLAREMOS

Orientación invertida

Hace algunos días, al estudiar los distintos aspectos de la equiparación del Magisterio a los restantes Cuerpos del Estado, llegábamos a la conclusión de que, en puridad de justicia, esta equiparación no debe ser absoluta, sino subordinada a la condición de las profesiones, y que atendida la dureza del trabajo educativo deben tener los maestros no ya un trato de igualdad con respecto a los demás funcionarios, sino una legislación excepcional que estuviera en concordancia directa con el interés nacional de la función y con el desgaste de energías que supone.

Pero tan lejos estamos de esto, que todavía va el Magisterio a la zaga de los demás Cuerpos y no se vislumbra el momento en que hayamos de llegar a la equiparación. Y lo peor del caso es que se invoca oficialmente esta igualdad, que es aún una aspiración de la clase, para cercenarle derechos que parecían intangibles. Para no otorgar al Magisterio un trato de favor «que no sería justo», para mantener esa igualdad «nata» con los otros funcionarios, se han suprimido las sustituciones por imposibilidad física, se han reducido «a menos de» la mitad nuestras pensiones de viudedad y orfandad, y hasta se ha negado la opción a que, según el artículo 17 del Estatuto de Clases Pasivas, tenían derecho los maestros que en 1927 contaban 20 años de servicios.

Y nosotros preguntamos ¿dónde está esa igualdad que se invoca?

Los sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas no se hallan en ningún escalafón que no sea de subalternos. El sueldo límite del Magisterio es de 8.000 pesetas y el de los demás Cuerpos 12.000. En todas las escalas los ascensos son por lo menos de 1.000 pesetas; en el Magisterio queda todavía esa ridícula categoría de 3.500 pesetas a la que se llega pasados los 25 años de servicio ¿Y qué diremos de la proporcionalidad de las categorías? ¿Qué Cuerpo del Estado tiene asignadas «3.000 pesetas o menos» al 79'66 por 100 de sus componentes? ¿Qué Cuerpo del Estado tiene como

los Maestros del 2.º Escalafón un sueldo medio de 2.161 pesetas anuales? ¿No es 4.862 pesetas el sueldo medio del Cuerpo de Correos y 4.940 el del Cuerpo de Telégrafos, para no citar más?

Creemos haber demostrado cumplidamente la inferioridad en que los Maestros nos hallamos con respecto a los demás funcionarios. Y aun podríamos haber añadido la mayor flexibilidad legislativa de casi todas las carreras, las ventajas de no tener que pagar sustituto en las licencias, enfermedades etc.; pero creemos que basta lo dicho.

No ha debido ni debe basarse ninguna disposición en una igualdad que no existe de hecho. Y menos disposiciones restrictivas.

En la situación actual del Magisterio, sería lógico esperar resoluciones oficiales que le mejorasen hasta nivelarlo con los demás funcionarios; que le igualasen en sueldos de entrada y de término, en categorías, en proporcionalidad, en consideración social; que dieran a su legislación un mayor margen de flexibilidad, etc.

Pero lo que, en tanto esto no llegue, no parece lógico es que antes de otorgar un fuero se quiera llegar a una supuesta compensación suprimiendo derechos y prerrogativas anteriormente conquistadas. Hay que proceder a la inversa: concédase a nuestra clase, ya que no otra cosa, la igualdad absoluta con las demás en los derechos y límitese «después» si en algún aspecto resultare privilegiada. Por el procedimiento que se sigue, vamos perdiendo lo poco bueno que encerraba nuestra carrera a título de una equiparación que desgraciadamente vemos todavía bastante lejos.

M. Z.

OBRA NUEVA

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria a su provincia. De venta en las principales librerías.

DE ACTUALIDAD

Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Ministro

(Tomado taquigráficamente para "EL DEFENSOR ESCOLAR")

Por segunda vez tengo el gusto de acudir a la Asamblea que celebra anualmente la Asociación Nacional del Magisterio Primario, alegrándome ponerme en contacto con mis compañeros de profesión y escuchar sus necesidades y deseos para que yo intervenga en la medida de mis fuerzas para ver de llevarlas a la realidad en la «Gaceta» y poder atender a los mismos en lo que el Gobierno crea de justicia. En realidad conozco bien las necesidades del Magisterio español, conozco bien sus altas virtudes, se cuanta en su abnegación, se como los maestros son héroes escondidos que en el ejercicio de su alta misión van consumiendo sus energías y su vida. En realidad sabéis también que el Go-

bierno se preocupa de vuestras necesidades. De diez años a esta parte se han creado infinidad de escuelas con edificios más amplios, en que podáis, más cómoda y agradablemente, cumplir nuestro ministerio.

Sabéis también cómo en la guerra sin cuartel que se está haciendo van construyéndose sin cesar millares de escuelas, y que, dentro de unos años, no muy lejanos, que para la Nación son como minutos, podremos tener el número de escuelas necesario para nuestra población docente.

Expone el Sr. Olmos indicaciones y ampliaciones que hay que hacer en el Magisterio, y yo, que lo conozco bien, yo que se que no pedis más que aquello que estimáis justo y necesario, os digo que no dudeis de

Mentira perniciosa

Es la mentira perniciosa vicio que denigra al por ella dominado de modo tal, que vive distanciado de fuerte núcleo a la moral propicio.

De todo caso cínico al servicio, vésele con carácter obstinado vulnerar el derecho más sagrado, así extreme facundia y maleficio.

Mas su triunfo, si a él llega, es de momento, ya que está la verdad predestinada a esclarecer del malo las acciones

del daño investigando hasta el intento, la paz buscando a la conciencia honrada y a la Justicia guía en sue funciones.

Victoriano SANZ

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

Tribunal de Maestros

Puntuación obtenida en el práctico y total de cada opositor

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Suma anterior	Ejercicio práctico	TOTAL
1	Restituto Herrero	80	95	175
2	José Pérez Ucedo	45	95	140
3	Julio Pérez Ucedo	70	80	150
4	Juan Ortega	60	80	140
5	Matías del Hoyo	50	80	130
6	Amancio Casarejos	65	90	155
7	Santiago F. Calzas	70	70	140
8	Marcos Laseca	80	60	140
9	José Laseca	55	65	120
10	Rafael Pascual	85	85	170
11				
12	Nicolás Olmo	60	65	135
13	Tomás López	65	65	130
14	Anselmo Romero	100	100	200
15				
16				
17	Forentino Sánchez	45	60	105
18	Teodoro Maluenda	40	65	105
19	Alejandro Enciso	45	55	100
20	Pedro Palomar	60	80	140
21	Pedro Gil	60	65	125
22	Silvestre Peña	50	55	105
23	José Chicote	60	75	135
24	Tomás Sainz	60	100	160
25	Nicomedeas Carro	30	60	90
26	León Muñoz	80	75	155
27	Bonifacio García	50	80	130
28	Doroteo Molina	50	80	130
29	Manuel Carreira	45	75	120
30	Raimundo Ruiz	55	60	115
31	Pablo de la Morena	55	55	110
32				
33	Justino Leal	40	60	100
34	Rosendo Laso	70	95	165
35	Agustín Arribas	50	55	105
36	Agapito Carro	45	60	105
37	Jacinto Cayuela	55	65	120
38	Manuel Rivera	55	80	135
39	Marino Ortega	60	65	125
40	Manuel Jiménez	65	70	135
41	Agustín Minguez	25	50	75
42				
43	Victoriano Martínez	85	95	180
44	Bruno Gómez	75	85	160
45	Manuel Lerma	65	70	135
46				
47	Tiburcio González	40	60	100
48	Fermín Casado	65	60	125
49	Máximo Martínez	55	85	140
50	Martín Cosin	60	75	135
51	Emiliano Martínez	75	85	160
52	José Lafuente	35	65	100
53	José Paredes	55	80	135
54	Juan M. Soria Soría	50	60	110
55	Gabriel Herrero	85	60	145
56	Pantaleón Garcés	55	70	125
57	Toribio Crespo	40	75	115
58	Marcelo S. Balsa	60	55	115
59	Juan Garcés Medrano	65	65	130
60				
61	Simeón de Pablo	55	70	125
62	Faustino Garijo	45	60	105
63	Jacinto Garijo	75	60	135
64	Jerónimo García	35	70	105
65	José Rodríguez	30	70	100
66				
67	Mateo Moreno	45	75	120
68	Pedro Sanz	45	75	120
69	Simón Ibañez	45	70	115
70	Pablo Hernández	60	70	130
71	Casiano Lucas	65	65	130
72				
73	Angel de Diego	55	60	115
74	Gaspar Borque	60	60	120
75	Segundo Garcés	70	85	155
76				
77				
78	Eugenio Romero	75	80	155
79	Leoncio Hernández	70	65	135

80	José Conesa	95	80	175
81	Julio Navalpotro	35	65	100
82	Alejandro Mercado	50	75	125
83	José Muñoz	60	90	150
84	Urbano Martínez	80	80	160
85	Juan Valero	80	80	160
86	Francisco del Campo	40	60	100
87				
88	Victorino Delgado	90	70	160
89				
90	Ramón Gonzalo	65	70	135
91				
92	Florencio Gil	60	65	125
93	Alberto Andreolotti	40	70	110
94				
95				
96	Alejandro Cosin	35	50	85
97				
98				
99	Victorino Vinuesa	55	100	155
100	Emiliano Serrano	70	80	150
101	Eufemio de Grado	55	60	115
102	Félix Barrio Cristóbal	90	70	160
103	Demetrio Arribas	55	80	135
104	Pedro Martín	45	70	115
105	Eduardo López	10	50	60
106	Atanasio García	55	75	130
107	Bernardino Peña	45	80	125
108				
109				
110				
111	Juan García	55	60	115

la simpatía con que he de encaminar vuestras peticiones y que trataré cerca de lo justo, si bien hay algunas que caen de lleno dentro del Estatuto del Magisterio, que está sometido a estudio y examen en la Asamblea Nacional y aquí tenemos un miembro de la misma que entiende en estos asuntos como representante de la Primera Enseñanza y yo estoy seguro que ha de hacer una obra progresiva y determinar un adelantamiento que a todos pueda satisfacer.

Pero esa Comisión de la Asamblea esa sección décima, no se limita a lo que es privativo del ejercicio del Magisterio, sino que trata de su engrandecimiento con principios, con normas que se refiere tanto a la escuela como al niño, como a las instituciones superiores, como a todo, en suma, lo que viene a formar parte del delicado problema de la instrucción primaria. Sabéis como ha sido aprobada una materia tan grave como la reforma de las Escuelas Normales, y que se ha hecho con acierto tal que pueden sentirse las mejoras en el acto y grandemente en el futuro; porque siempre una adecuada y perfecta iniciación en la carrera dará en su día rendimientos de una mayor fertilidad en la cultura cuando estos estudios se terminan.

Hay otro problema en estudio de extraordinaria importancia, que vosotros anhelaís ver resuelto en plazo corto por interesaros extrañablemente. Me refiero al Montepío o Colegio de Huérfanos. Sabéis que se ha encargado a una comisión de presentar un proyecto viable. Yo quisiera que vosotros me ayudaseis, apuntando alguna solución, sobre todo en lo referente a la parte económica, si ha de ser obligatoria o no, etc.

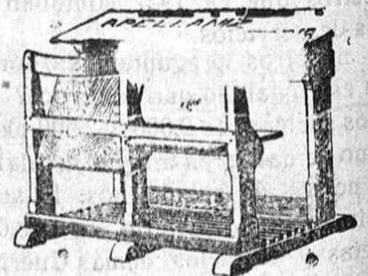
Sabéis también como el Gobierno se preocupa del problema del segundo Escalafón, problema que está en vías de resolverse que desea quede

completamente terminado. Ya conocéis todos, como se procura que de un modo factible y en pocos años quede por completo extinguida esa clase del segundo Escalafón y quedan todos en posesión del sueldo mínimo de tres mil pesetas.

Por último os manifiesto mi agradecimiento por la amable acogida de vuestra Directiva, la cual lucha con acierto por una mejor proporcionalidad en el Escalafón, y yo os prometo que dentro de las posibilidades del Presupuesto y dentro de las exigencias del país, que el Gobierno no puede desatender; como padre de otros tantos hijos, necesitados también de este mismo apoyo, será asunto que se ha de mirar con cariño, en términos que puedan satisfaceros.

Y termino diciendos otra vez que me ofrezco a todos como compañero de profesión, para apoyaros en vuestras peticiones y que para mí no hay momento más grato que aquel en que puedo suscribir una resolución que favorezca al Magisterio.

He dicho.



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Casti

lla 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades.

A los Maestros del Partido de Medinaceli

Queridos compañeros: A todos vosotros me dirijo, pertenezcais o no a la Confederación Nacional de Maestros, haciendos saber que, inmerecidamente he sido nombrado Delegado interino de la Confederación Nacional en este partido, a raíz del fallecimiento de el que lo desempeñaba en propiedad nuestro querido compañero don Arturo Ballano Marco (q. e. p. d.).

Al hacerme cargo de dicha Delegación os dirijo, a todos, un saludo y os monifiesto, que, me pongo incondicionalmente a vuestra disposición y dispuesto a trabajar lo que esté de mi parte, pero al mismo tiempo rabajar todos unidos, hasta conseguir nuestra justa aspiración.

Un ruego he de hacer a los no confederados y es que no se detengan en hacerlo; cuantos antes. Sepan que pueden pertenecer todos sin distinción de sexo, categoría y escala fón, ya sean propietarios, sustitutos, sustituidos, interinos y sin servicios, siempre que esten conformes con la orientación y programa mínimo que tiene aprobado.

Pedid datos y Boletines de suscripción que muy gustoso os facilitará vuestro Delegado, compañero y amigo.

Santiago Loranca.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores Maestros de la Sección de Almazán para que concurren a la sesión que tendrá lugar en la Escuela pública de niños de dicha villa, el día 21 del actual y hora de la una de la tarde, a fin de tratar asuntos importantísimos que han de decidir en la vida de la Asociación del Magisterio del partido.

El Delegado que suscribe, confía romperán de una vez esa ola de apatismo que les rodea y todos concurrirán a la reunión de referencia.

Les saluda afectuosamente su Delegado y compañero.

Pedro Siro Yubero.

INFORMACION DE MADRID

La admisión de renunciaciones en los concursos de traslado

Es notoria la lentitud con que vienen haciendo los nombramientos definitivos, y esto es causa de que a muchos maestros, cuando les llega el nombramiento del solicitado destino, no les convenga la plaza que había solicitado.

Puesto que ya parece casi imposible que se lleven al día tales nombramientos, sería procedente que se concediese a los maestros el derecho a renunciar, si no les conviniese la plaza que habían solicitado.

La distribución de las mil plazas de nueva creación

Aparte de las declaraciones que estos días habrán visto nuestros lectores, nuestras impresiones respecto a la distribución de las mil plazas de nueva creación que figuran en el actual presupuesto, son de que el asunto es de actualidad oficial. Mucho sentiríamos equivocarnos, o mejor dicho, ver defraudadas las impresiones que recogemos; pero creemos se hará de una manera más favorable, que en el último presupuesto, ya que se tendrán en cuenta no las categorías que existían cuando se publicó el Estatuto del Magisterio, sino las que actualmente hay; los múltiples de tres quizás encajan en la nueva distribución.

No nos atrevemos a dar la noticia en firme, pues ya en el último año al hacer la distribución, después de sugeridas halagüeñas esperanzas sufrimos una decepción no esperada.

Se va a ampliar el plazo para poder hacer reclamaciones

Convencida ya la Administración de la insuficiencia del plazo de los siete días, para poder hacer reclamaciones, tenemos entendido que se trata de ampliar dicho plazo a quince días para reclamar contra las propuestas provisionales en los concursos de traslado. Claro que esto mismo se nos dijo hace ya mucho tiempo y no se verificó, esto no es óbice para que ahora abriguemos alguna esperanza, respecto a este particular.

El turno de consorte en los traslados

El cuatro del presente mes se trató en la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública de la provisión de escuelas por el turno de consortes cuando uno de éstos es funcionario no maestro, la impresión es de que se adjudicarán por este turno un número muy limitado de vacantes, restringiendo así el turno indicado y parece que estos beneficios se extenderán a los consorte-maestros.

Cursillo de sericultura

Para el cursillo de sericultura que ha de celebrarse en Murcia del 29 de abril al 2 de mayo han sido designados don Teógenes Ortego, don Martín Alcántara y don José Ortega maestros de Valdanzo, Langa de Duero y Valdeavillo.

Para los gastos de estancia los maestros que asistan al curso se señala una dieta de 12 pesetas diarias y la cantidad suficiente para los gastos del ferrocarril de ida y vuelta en segunda clase desde el punto de residencia a Murcia.

Oposiciones a plazas de maestros y maestras de Sección de la Corte

En los centros oficiales está en principio acordado que se verifiquen muy pronto las indicadas oposiciones.

Aunque ello no sea con la rapidez que se quiere, éstas se verificarán antes de las vacaciones de verano. Hay numerosas exclusiones previas, por no haber presentado la hoja de servicios.

Si todos los aspirantes concurren a la celebración de los ejercicios, se calcula que por cada seis se podrá incluir en terna a uno.

NOTICIAS

DE SOCORROS MUTUOS.—En la «Gaceta» de hoy aparece una real orden autorizando el funcionamiento legal de la Sección de Socorros Mutuos aneja a la Asociación Provincial de Soria.

Lo celebramos mucho, porque ello permitirá poner en vigor la reforma aprobada por los asociados.

MATERIAL ESCOLAR.—Por la Dirección General se ha enviado a la escuela de niños de Valdeavellano de Tera una máquina de escribir, y a la de niñas de Mozalvete seis mesas bipersonales.

DEPOSITO.—El Ayuntamiento de Centenera de Andaluz ha hecho el depósito para la construcción de una escuela en dicho pueblo.

NUEVA ESCUELA.—El Ayuntamiento de Villabuena ha solicitado la construcción de una escuela por cuenta del Estado.

AUTORIZACION PARA AUSENTARSE.—El Ministerio de Instrucción ha autorizado a todos los maestros que deseen asistir a la demostración de simpatía al jefe del Gobierno, que tendrá lugar mañana en Madrid, para ausentarse de sus destinos desde el 12 hasta el 16 del corriente.

LICENCIA PARA ALUMBRAMIENTO.—Se conceden los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, a doña Manuela Meseguer, Maestra Nacional de Rello.

OPOSICIONES LIBRES.—Ayer viernes terminó la actuación de los opositores en el ejercicio práctico de las veinte líneas.

Este ejercicio ha tenido lugar en

la Escuela Práctica Graduada y en la unitaria de niños.

Es de suponer que inmediatamente serán conocidas las puntuaciones otorgadas.

EL GRADO DE DOCTOR.—En recompensa por el alto espíritu patriótico en que se han inspirado durante los recientes sucesos estudiantiles los profesores y alumnos de la Universidad de Zaragoza, se ha concedido por el Gobierno a dicho Centro Universitario la colación del grado de Doctor.

CORRESPONDENCIA

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

J S. Olvega. Contestada carta.

F M. Pedro Abad. Cambiada dirección. Muchas gracias.

S M. Alcozar. Anotado.

M F. Ledrado. P P. Pozalmuro. P G. Pozalmuro. S. S. Tajahuerce. Recibidos.

E M. Fuentecantos. V A. Torlengua. Reintegrados y presentados.

V A. Torlengua. Se le remitiran a donde indica.

G M. Espejo de Tera. R O. Hortezuela. Remitidas licencias.

T C. Buitrago. Se le envía cédula.

J P N. Valtueña. H P. Muro de Agreda. Contestadas cartas.

B P P. Espejo de S. Marcelino. S M. Recuerda. Recibidos.

S C. Judes. Remitido programa.

J S. Corella. A J C. Frechilla. Se les escribe y remite lo que interesa.

M O Valdelagua. Contestada carta.

A P Montenegro de Camoros, J M Cabrejas del Pinar, F D Quintanas de Gormaz. Recibidos.

D B Monteagudo se le remiten impresos.

C A Utrilla. Presentada.

E L Alcubilla de Avellaneda, F D Villar del Rio. Contestadas cartas.

A L Valenzuela (Ciudad Real). Queda hecho suscriptor. No se abrió el pago del sobresueldo.

E V Canos, F M Zavas de Báscones. Cambiada dirección.

A G Herrera. Recibidos.

I P Las Aldehuelas. Recibidos.

A L Valenzuela. Se le escribe.

Q M Yelo. Contestada carta.

C S. Almenar. Recibidos.

G B. Abión. S M. Alcozar. J Y. Piquera de San Esteban. R V. Hortezuela. J C. Cenegro. P P. Quintanas Rubias de Abajo. F R. Toledillo. L M. Olmillos. Q M. Yelo. J G. Pedraja de San Esteban. H S. Torreblacos. M D. Bayubas de Arriba. C M. Serón. L C. Fuentepinilla. F Ll. Dévanos. T D. Buitrago. H S. Boós. Entregadas.

P G. Pozalmuro. M C Pozuelo. Presentados documentos.

I C. Valdegeña. Presentada.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Cuentos para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 60 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

- EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza 0'15
- RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demuro 0'90
- «Quieres que te cuente un cuento. . .?» primer libro de lectura corriente por J. Demuro 1'00
- «Biografías de niños célebres», 2.º libro de lectura, por J. Demuro 1'10
- «Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Arenal» de Madrid 1'50
- «Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro 1'50
- «Las artes en la escuela», por L. Huerta 2'25
- «Las Ciencias en la Escuela», libro de lectura reflexiva y experimental por A. R. Charentón 3'00
- «El mismo libro» en dos volúmenes 1.º y 2.º parte, cada uno 1'75

- «Desarrollo del buen sentido», libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst 2'00
- «Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro 3'00
- «El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor 3'00
- «Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1 2'00
- «El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2 3'00
- «El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión 2'00
- «Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno 0'40
- «Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñas se inicien en el bordado y en el matizado de colores 0'30
- «Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar 2'00
- «Aritmética y Geometría», por J. Plaza 0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortíz, Apartado 999.—MADRID

—: :—: :—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —: :—: :—:

Erasmus Llorente Pascual,
ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoc-

ramiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestar a consultas que dirijan.

Despacho, c/le Canalejas, 25 y 27, Soria

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior. = LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. = TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

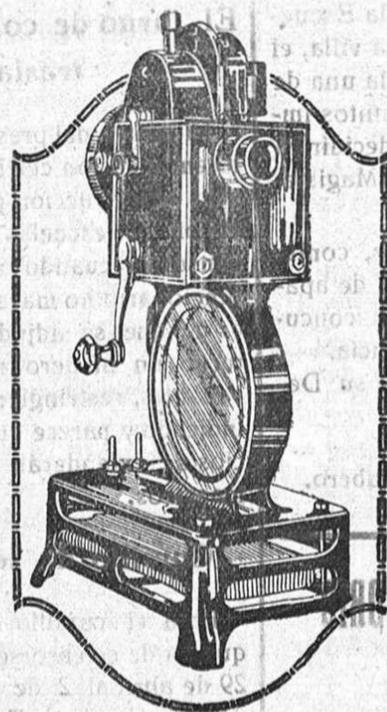
PRECIOS

	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas. 0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ. = Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema: al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior»

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiéndose adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas, dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.—SORIA